

Badajoz, 1.
cías tri-
— Año
— Núm
— céntimos, a través de 25
— céntimos.



N.º DIARIO DE BADAJOZ. POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Biblioteca Nacional.

ERNES 16 DE MAYO DE 1902.—NUM. 2.943.

Madrid.

N.º DIARIO DE BADAJOZ.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

La correspondencia al Director

No se devuelven los

Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa a D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben el privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide a sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de La Estrella, calle de Muñoz Torrero, núms. 13 y 15, Badajoz.

EL NUEVO PRESUPUESTO

El mismo preámbulo del proyecto de ley de presupuestos presentado a las Cortes el miércoles 30 de Abril próximo pasado por el Sr. Ministro de Hacienda, dice con entera claridad que la presentación obedece a la exigencia indeclinable de la ley de 28 de Noviembre de 1899, y que el proyecto de presupuestos sometido a las Cámaras es una reproducción de los que están en ejercicio. No hemos, pues, de darle una importancia más grande que la que su autor le atribuye. Al proyecto acompañan la liquidación del presupuesto de 1901, que ofrece un *superavit* de 36 millones 571.436'46 pesetas; las de los presupuestos extraordinarios, en que el de 1888 aparece con un exceso de los ingresos sobre los pagos de 9.311.572'59 y el de 1896 en que los pagos han excedido de los ingresos en 113.861.005'55 pesetas.

Igualmente le acompaña el balance de situación del Tesoro en que se figura un exceso del activo sobre el pasivo de 318.877.103'71 pesetas. No se acompaña, y es lógico, el estado de liquidación probable del actual presupuesto, porque siendo la fecha de 31 de Marzo la que sirve para los cómputos, se trataría de juzgar los hechos venideros por los ocurridos en la primera cuarta parte del ejercicio, durante la cual los resultados de la recaudación no han sido satisfactorios.

Lo que hay en el preámbulo, son varias promesas que importa consignar.

La primera, en orden a su importancia, es la declaración concreta del firme propósito del Ministro de mantener la política de nivelación; la segunda es el concepto que expresa respecto a la estimación de los valores españoles en el extranjero.

“No puede—dice—contemplarse sin honda pena la comparación de ésta con las de otros países, que ni son más prósperos que el nuestro, ni cumplen con la escrupulosa puntualidad que España las respectivas obligaciones; y en este sentido no vaciló el Ministro que suscribe en proponer el restablecimiento de la ley de 29 de Mayo 1882, como no desmayará en su gestión para hacer efectivas aquellas promesas legales, con el fin de que nuestros signos de crédito consigan la estimación que merecen en armonía con la solvencia del país y con el sacrificio que se impone.”

Otras promesas hay en el preámbulo respecto a los esfuerzos encaminados a producir la baja en el cambio internacional, no solo por actos ministeriales, sino por medio de nuevas leyes, si fueran precisas.

Hay reflejadas también en el preámbulo reglas de conducta y aspiraciones a establecer una reforma aduanera (en consonancia con el programa del Gobierno); otra de modificación del impuesto de consumos y nuevos procedimientos en la percepción del impuesto sobre alcoholes y sobre fabricación de azúcares. En estos dos puntos, bajo la ligera indicación del propósito, se advierte claramente que su ejecución se encuentra adelantada, y que, pasadas las vacaciones veraniegas, los proyectos de ley irán a la *Gaceta* para conseguir algo muy semejante a un concierto de los productores con el Estado, que permita fomentar los ingresos del Tesoro de un modo que no perjudique a la producción.

El art. 6.º, que suprime la concesión de créditos por ejercicios cerrados, tiene mayor importancia de la que al primer momento aparenta. Venía sucediendo que la administración pública disponía servicios, obtenía su ejecución, y llegado el momento de atender al pago, se había terminado el ejercicio sin que se hubiese satisfecho la obligación; pero resultaba en algunas ocasiones que aunque el ejercicio del presupuesto no estuviera cerrado, tampoco hubiera podido ser la obligación satisfecha, porque estaba consumido el crédito del capítulo y artículo correspondientes. Entonces se incluía en relación para el nuevo presupuesto, y venía a resultar de todo que la administración disponía gastos ó servicios que no había previsto la ley, y obligaba a las Cortes a conceder créditos contra la voluntad expresa del Parlamento, que los fijó en una suma menor.

A la vez que este artículo deben ser notados otros hechos que el plan de presupuestos contiene, como el establecimiento del Registro fiscal en cinco provincias que tienen ya bastante adelantados al efecto sus trabajos catastrales, y la afirmación concreta de que se emprenderá la reducción de la cifra destinada al pago de Clases pasivas, empleando a tal fin una fórmula de las indicadas antes de ahora por varios hombres públicos. Este también juzgamos que será un proyecto de los que pronto serán presentados, porque hay un deliberado propósito de disminuir así las cargas del presupuesto, ocurriendo con la diferencia a los gastos que produzcan las emisiones de deuda que se realicen para pagar los débitos del Tesoro al Banco de España.

No podemos entrar, con un ligero exámen, en la apreciación de las cifras que el proyecto determina para los ingresos y las obligaciones, ni hemos de emplear juicios críticos en lo que no bien puede tenerse por proyecto, sino por anteproyecto de presupuestos para 1903.

Justo es que consignemos, no obstante, las alteraciones que calcula el

presupuesto en los cómputos del ejercicio actual.

Para los ingresos rectifica las previsiones del ejercicio corriente estimando en 19.099.992 pesetas los aumentos que deben verificarse, y como, en cambio, introduce bajas por pesetas 20.040.000, resulta estimados los ingresos en 900.007 pesetas menos que los que se calcularon para el año corriente.

En cuanto a los pagos, se presuponen calculando un aumento de 24.703.023, y como se disminuyen las peticiones de crédito en otros conceptos por una suma de pesetas, 47.617.232 resultan apreciados los gastos para 1903, en la diferencia de menos dispendios, por 22.909.208 pesetas.

Estos son ligeramente reflejados, los caracteres más salientes del proyecto ofrecido a la consideración de las Cámaras por el señor Ministro de Hacienda; y es posible que más adelante podamos ocuparnos de hacer un detenido análisis, que no hacemos hoy por falta de tiempo.

NICOLÁS DE LA RIVA.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana

MAYO

En el mes de las armonías más delicadas y abundantes.

Los campos, las praderas y los jardines nos ofrecen brillantes matices que recrean la vista sirviendo de descanso a la fatiga intelectual; y aire embalsamado con saludables aromas que benefician nuestros pulmones.

Nuestro oído se recrea con los gorgoros de los pájaros y cuando llega la noche de apacible trececura y placida serenidad, contemplamos en sus obras al Supremo Hacedor que siempre vela, guiando los astros con mano omnipotente por los ámbitos inmensos del firmamento.

Es Mayo el mes del Arte. El es quien inspira al poeta los ideales más bellos y al artista de la línea y de la luz las más brillantes y fantásticas tonalidades. La plástica encuentra en él infinidad de formas de inefable gallardía y la decoración en general una fuente inagotable del más delicado simbolismo.

Suele figurarse Mayo con dos niños gemelos que se coronan de rosas mutuamente; según el signo *Géminis* del zodiaco.

En el arte antiguo bastó para expresar este mes la apariencia de una cabeza de Apolo, dios de la luz, de la música y de la poesía, por que a esta divinidad pagana estaban consagrados estos días.

También lo hemos visto expresado alguna vez con una cabeza de anciano, como consagración a la senectud en recuerdo de tiempos mejores. Precisamente se derivó su nombre del genérico de los senadores: *maius maiores*.

Entre los símbolos tomados de los irracionales figuró el toro, emblema de la fuerza vital.

Los elementos decorativos por símbolo aplicados a cuanto tenía relación con este mes fueron en su ma-

yor parte tomadas del reino vegetal, principalmente en su florecencia.

Siendo temporada de las flores, todas y cualquiera de ellas, propia de este mes podría simbolizarlo.

Los romanos eran muy aficionados a las flores y, como todo lo divinizaron, idearon un ser que presidiese tan bella manifestación de la naturaleza: a esta divinidad llamaron *Flora*, en cuyo obsequio celebraron fiestas particulares que vinieron a ser el origen de los Juegos Florales.

La imagen de Flora llegó también a representar el mes de Mayo.

El arte cristiano moderno suele simbolizarlo con la rosa ó la azucena, místicas flores de la Virgen María, Madre del Amor Hermoso, a cuyo honor y gloria dedicamos tan hermosos días del año.

R. ROS RAFALES.

TEMBLORES DE TIERRA

Todo tiembla y se agita. Hasta el suelo que pisamos, que parece tan firme, tan asentado, tan tranquilo, sufre las conmociones epilépticas del terremoto. Habrá que repetir la pregunta del soldado heróico: ¿Se puede vivir?

Afortunadamente, parece que los fenómenos sísmicos no han pasado entre nosotros de un ligero aviso. Aviso, sí, de que la Tierra, que tan firme, y tan sólida, y tan incommovible como parece, vive en perdurable agitación, y está expuesta a conmociones violentas, y en su seno se agitan, en sorda lucha, las más espantosas é incalculables fuerzas...

El suelo que pisamos es algo semejante a las paredes de una cárcel tenebrosa, insondable. La experiencia demuestra que a medida que profundizamos en la Tierra la temperatura crece. Próximamente, el aumento de calor es de un grado por cada treinta metros.

Las experiencias todas han comprobado ese incremento, según el cual a 2 kilómetros de profundidad el agua hierve espontáneamente; a 21 kilómetros, el hierro nativo adquiere la incandescencia del rojo, y a 60 kilómetros tendremos la temperatura de 2.000 grados, que funde todos los metales.

Adviértase que un espesor de 60 kilómetros es bien poca cosa en relación con la masa de la Tierra. No pasa de la centésima parte del radio terrestre.

Figúrese el lector un globo geográfico de cartón de dos decímetros de diámetro y de un milímetro de espesor. ¡Un milímetro nada más! A eso queda reducido, según la hipótesis anterior, el espesor relativo de la capa sólida terrestre.

Cierto que en esas capas hondas de la Tierra la presión es enorme, y esto puede variar las condiciones de factibilidad, y que por esto, ó por otras causas desconocidas, la capa sólida, el suelo propiamente tal, suele ser, y quizá sea, más grueso. Hopkins, por consideraciones mecánicas derivadas de la rotación de la Tierra y de la precisión de los equinoccios, ha deducido que ese espesor

debe ser unas veinte veces mayor de lo indicado... Prescindamos del número; sea éste 60 kilómetros, sea 1.000, lo cierto, lo indudable, es que debajo de nosotros, a una profundidad más ó menos grande, hay un mar de fuego, donde están en fusión espantosa los cuerpos, en incandescencia y en agitación apocalíptica...

La Luna y el Sol atraen el agua de los mares, y la levantan en grandes masas, y tienen al Océano en el movimiento perdurable de las mareas... ¿Hay también mareas en el interior de la Tierra? Ese mar de fuego, ¿será también atraído por los demás astros del sistema planetario? Perrey lo ha sostenido con razones respetables, y la idea es perfectamente verosímil.

Las mareas del Océano golpean y socaban las rocas más duras y resistentes de las costas. Y al cabo de algún tiempo, los acantilados, que soberbios desafiaban el embate y la furia de las olas, se desmoronan y caen... Trasladémonos con el pensamiento al interior de la Tierra. Hay un mar también en lucha incesante con la cáscara del mundo que lo aprisiona y, con sus mareas y sus olas, golpea un día y otro, a cada hora, la parte baja del suelo que pisamos, y va socavando, socavando...

Un día logra abrir un agujero, y el mar de fuego se lanza al exterior, con furias y violencias de ciclope, que recobra la libertad; entonces se produce un *volcán*. Otro día se hunde ó se levanta, a impulsos del peso ó de las fuerzas interiores, la base de la capa sólida, y la agitación se propaga a la superficie exterior, y el suelo se quiebra y agita, y el terremoto, siembra el pánico y la desgracia. Vivimos sobre un mar de fuego, en un globo que tiene para sostenernos una cáscara, una película sólida y frágil. ¡Hermosa concepción! ¿Será verdad con la sencillez expuesta?

Otras muchas causas y otras fuerzas concurren, seguramente, a estos fenómenos grandiosos. La Tierra se está enfriando constantemente. Al enfriarse, la capa sólida sufre una contracción. La cárcel que aprisiona a ese océano de fuego se hace más pequeña, se reduce y comprime a la masa líquida, y ésta busca salida y la Tierra revienta por los puntos más débiles, que son los volcanes. Es una protesta contra la opresión, contra la tiranía. Por el volcán salen al exterior masas enormes, que recobran la libertad. Con ello cesa en el interior el exceso de presión y quedan más holgadas las masas interiores, y el volcán cesa en su actividad al cabo de más ó menos tiempo. Así se encuentran tantos volcanes apagados.

Otras veces, el suelo se levanta en unos puntos, se hunde en otros. El terremoto de Chile en 1837 levantó las costas del mar desde Valdivia a Valparaíso en una extensión de 200 leguas y a una altura hasta de tres metros. Rocas antes cubiertas por el mar quedaron tantos peques, que, al pudrirse, infestaron el ambiente, y hacían la respiración y la vida imposible. ¿Quién será capaz de columbrar siquiera la fuerza incontrastada

ble que pone en movimiento esas masas enormes?

F. DE CARVIC.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial: la alcanzada por el dueño de La Cubana ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Carao lito y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

LA CUBANA CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Torrefacción diaria de cafés. Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal, Moreno Nieto, 1.

Casa magnífica

propiedad de los herederos de D. Magdalena Hernández Se puede comprar en buenas condiciones una de las que más renta producen ó sea la de la Calle de San Juan, núm. 25 en esta capital.

Para tratar, entiendanse con su apoderado D. Anastasio Torres, dueño del "Bazar de París," establecido en referida casa.

TALLER DE CONFECCIONES DE

EDUVIGIS SIERRA

23, Bravo Murillo, 23. BADAJOZ

Se hacen sombreros de señoras y niñas y toda clase de ropa blanca.



El día 25 de este mes se celebrará en Figueras la corrida de toros suspendida el pasado día 4 y en la que torearán reses de Muruve, Algabehn y Padilla, éste en sustitución de Montes, que no puede torear por tener aquella fecha comprometida.

El próximo día 18 se verificará en la plaza de Jaén una corrida de novillos de D. Remualdo Jiménez, que serán estoqueados por el novel diestro sevillano Juan Carmona, Moronillo.

El aplaudido novillero Alejandro Alvarado (Alvaradito) ha retrasado su viaje a España para aceptar varias proposiciones que le hicieron antes de embarcar en Veraeruz. Desde el día 14 de Abril ha toreado Alvaradito cuatro corridas en Aguas Calientes, alternando las dos primeras con Varitas, y las restantes con Reverte Mejicano. Despues toró en la plaza de Orizabá los días 4 y 5, y por último; el domingo 11.

El día del Corpus se celebrará en Barcelona la corrida á beneficio del banderillero Germán Múnera Sastre, que debía haberse efectuado el pasado jueves y que fué suspendida á causa de la lluvia.

Alcance internacional.

Guatemala y las potencias europeas.

Parece que asustado el gobierno de Guatemala de una intervención franco-anglo-alemana que, permitiéndola los Estados Unidos, podría ser fatal á aquella república, ha acordado el arreglo amistoso de las diferencias existentes y dar satisfacción completa á los gabinetes de Londres, París y Berlin que estaban ya dispuestas á entrar en acción para lograr aquel objeto.

Noticias de la China.

Créese en Pekin que á pesar del gran desarrollo que ha tomado, les será posible á las tropas regulares imperiales acabar con la revolución que ha estallado en el territorio de Chi-li, que se extiende hasta la frontera de Chan-Tung.

Telegrafian de Hong Kong que se acaba de recibir en aquella ciudad una carta de Nin-Nang-Fu dando cuenta de que los insurrectos, provistos de artillería moderna, bombardearon aquella población en la que

además de muchos destrozos, mataron á 40 personas, retirándose luego los insurrectos á los montes vecinos á la ciudad.

Para Nin-Nung-Fu salieron anteayer de Canton dos regimientos de tropas regulares organizados á la europea.

El "trus," del Oceano.

Aumenta en Inglaterra la desazón que causa el texto del convenio firmado entre Mr. Pierpont Morgan y las compañías trasatlánticas inglesas que pueden considerarse como vendidas al sindicato norteamericano, lo cual además de ser una amenaza para el comercio marítimo inglés, ofende el amor propio, ó mejor dicho, el orgullo británico.

Crean la mayoría de los ingleses que dicho convenio resultará tarde ó temprano en la pérdida por parte de Inglaterra, de su supremacía en el Oceano, pasando aquella á los Estados Unidos.

Noticias del Haiti.

Telegrafian el corresponsal de la Agencia Reuter en Port-au-Prince que ha dimitido su cargo de presidente de la república de Haiti el general Tizecias Simón Sam, y que hoy, día 12 Mayo, se reunirá el Congreso para elegir su sucesor.

Añade el telegrama que reina el orden más completo en todo el territorio haitiano.

Registros mineros.

D. Félix Madinaveitia, en representación de D. Gerónimo Ochandiano, vecino de Bilbao, ha hecho un registro de treinta y dos pertenencias mineras de hierro, descubiertas con el nombre de "Ochandiano," en término de Azuaga.

D. Enrique Salvador y Lledó ha rectificado su registro titulado "Pillar," de cuarenta y cinco pertenencias de carbón, término de Olivenza.

D. Alfonso Michel Thierry, vecino de Bélmez, deberá presentar en la jefatura de minas de esta provincia el papel de reintegro correspondiente al título de propiedad del registro "San Andrés," término de Villagarcía.

Han sido cancelados los expedientes de los registros mineros "La Fortuna," y "San José," términos de Santi-Spiritus y Villagarcía, respectivamente.

Programa de festejos.

Con motivo de jurar mañana la Constitución del Estado el Rey Don Alfonso XIII, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha organizado el siguiente programa de festejos, solemnizando así acto tan trascendental para la historia patria.

Día 16.—Reparto de quinientos panes y de quinientas raciones de la Tienda-Asilo á los pobres de la capital.

Día 17.—Reparto de quinientos panes y de quinientas raciones de la Tienda-Asilo á los pobres de esta capital.

A las siete de la mañana gran diana por las bandas militares y municipal, que recorrerán las principales calles de la población.

Repique general de campanas en todas las iglesias.

A las once de la mañana.—Solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral.

A las dos de la tarde (hora de la jura).—Repique de campanas en la Catedral, parroquias, ermitas y conventos de la población.

A las seis de la tarde.—Gran parada en el glasis de la fortificación, entre las puertas de Pilar y Palmas.—El desfile de las tropas será en Puerta del Pilar.

A las nueve de la noche.—A los acordes de la marcha real ejecutada por las bandas militares y municipal se iluminará eléctricamente el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, colocado en la fachada de las Casas Consistoriales.—Las bandas militares estarán situadas en la plaza de la Constitución y la municipal en el

balcón central de las Casas Consistoriales.—La bandas continuarán después ejecutando escogidas piezas de su repertorio, hasta las doce de la noche.

Día 18.—A las doce de la tarde, solemne reparto de premios á los alumnos más aventajados de las Escuelas Públicas, en el Paraninfo del Instituto, con asistencia de las autoridades y corporaciones oficiales y particulares.

A las nueve de la noche.—Iluminación eléctrica del Retrato de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, colocado en la fachada de las Casas Consistoriales, á los acordes de la marcha real ejecutada por las bandas militares y municipal.

Reparto de quinientos panes y quinientas raciones de la Tienda-Asilo á los pobres de esta capital.



Anteayer salió para Madrid, con el fin de conferenciar con el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, una Comisión de La Germinal.

Parece que la expresada Comisión, en virtud de acuerdo de la Sociedad Obrera, fué días pasados á consultar particularmente con el Sr. López de Oyarzábal, Gobernador civil de esta provincia, las tarifas y bases que La Germinal ha acordado para las próximas faenas de recolección, y á las cuales pretenden los trabajadores asociados que se sometan los agricultores.

Con el carácter particular con que se hizo la consulta, expuso el señor López de Oyarzábal su opinión, haciendo observar á los Comisionados que algunas de las bases acordadas por La Germinal pugnan con los principios fundamentales del Código.

Las bases á que nos referimos, según los informes que hemos podido adquirir, son las siguientes:

Que no se permita el trabajo á los obreros que no formen parte de La Germinal.

Que se prohíban en absoluto los destajos.

Y que las operaciones de siega se efectúen por mitad entre españoles y portugueses.

La Comisión, después de dar cuenta á sus compañeros asociados del resultado de la consulta, acordó mantener íntegras las bases, resolviendo ir á Madrid para consultarlas con el Ministro de Agricultura Sr. Canalejas y gestionar que su aceptación por los propietarios se haga obligatoria.

Por su parte, el Sr. Gobernador remitió también las bases al Ministro Sr. Canalejas, dándole cuenta de las observaciones que acerca de ellas había hecho á la Comisión.

Quando ésta regrese de Madrid procuraremos informar á nuestros lectores del resultado de sus gestiones y de la opinión ó consejo que le dé el Sr. Canalejas.

De las cuarenta y siete asociaciones religiosas que existen en esta provincia, de las cuales son de mujeres cuarenta y una, dedicadas á la beneficencia, enseñanza y asistencia de enfermos, se han inscripto ya en el registro del Gobierno civil, conforme á lo mandado en la Real orden del Ministerio de la Gobernación y en la circular del Nuncio de Su Santidad, cuarenta y tres.

Quedan por lo tanto, pendientes de inscripción sólo cuatro Asociaciones religiosas de las establecidas en esta provincia.

Se evita la vejez prematura usando el Antiséptico Sansón para el cabello.

Los ingresos habidos en la caja municipal de Badajoz, durante el próximo pasado mes de Abril, suman la cantidad de 88.178'83 pesetas.

Los pagos hechos durante el mismo periodo de tiempo por cuenta del presupuesto municipal, importaron 85.786'26 pesetas.

En la calle de San Pedro Alcántara (antes Mesones), núm. 43, y no

en la de Arias Montano como equivocadamente dijimos ayer, habita la desgraciada señora, que se recomienda á la caridad de las personas pudientes que deseen socorrerla.

Hermosísimo es el número extraordinario que con motivo de la Jura del Rey ha publicado nuestro colega Blanco y Negro. Desde la portada, en relieve, hecha por Ariza, hasta la página final, el citado número es una artística é interesantísima exposición de cuanto relacionado con la realza puede despertar la curiosidad pública. Bastenos decir que en su sumario figuran el escudo del Rey, la coronación y proclamación de los reyes de España, corona y cetro, la dinastía de los Borbones, una doble plana con cinco retratos de D. Alfonso XIII desde el primer año de su vida, las carrozas reales, y un Decálogo del Rey constitucional suscrito por nuestras eminencias políticas. Acompaña á este hermosísimo número, que se agotará en breve, un magnífico retrato en colores del Rey, pintado por D. Emilio Sala. Auguramos un gran éxito á este extraordinario, que se vende al insignificante precio de una peseta.

Un libro de utilidad.—A todos los que viajan, y al comercio en general, les precisa la adquisición de El Consultor Ferroviario, pues en él encontrarán cuanto se halla relacionado con los servicios que prestan al público las Compañías de ferrocarriles, precio: una peseta.

De venta en las principales librerías, kioscos de periódicos y bibliotecas de las estaciones.

En el teatro de Olivenza, y con motivo de la feria de aquella ciudad, se celebrará el día 19 de este mes un gran concierto. Para dicha función ha sido contratada la aplaudida bailarina señorita Cecilia Tardic, hija del profesor de baile que se encuentra en esta capital.

Según nuestras noticias, la expresada bailarina es una notabilidad en los bailes andaluces y es de suponer que en el teatro de Olivenza obtenga un verdadero triunfo.

La señora de nuestro buen amigo D. Luis F. Pardiñas, interventor de la Sucursal del Banco de España, dió anoche con felicidad un hermoso niño.

Que sea enhorabuena.

Cuéntase que un expedicionario de esta capital que fué á Madrid hace cuatro ó cinco días, tuvo que regresar enseguida por no haber encontrado casa de huéspedes ni posada donde alojarse. Pasó dos días sin descansar un momento y abarrido, emprendió el viaje para su casa.

Esto dá idea del número de forasteros que han llegado á Madrid.

Enfermedades de los ojos.

Clinica especial y gabinete operatorio de

D. RICARDO GUTIÉRREZ.

OCULISTA MÉDICO

del Hospital Provincial.

Consultas de nueve á diez y de una á tres.

18.—Trinidad, 18.—Badajoz.



16 de Mayo

Feria VI.—Santos Juan Nepomuceno mr. Félix y Canadio mrs. Ubaldo cb. y Máxima vg.—La misa y oficio divino son de San Juan Nepomuceno con rito doble y color encarnado.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—Continua al toque de oraciones, la solemne novena que en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia le consagra anualmente la expresada parroquia.

Todas las noches se expondrá S. D. M.,

á continuación la estación, rezo del santo Rosario con letanía cantada, preces y novena, terminando con la Reserva.

El jueves 22, día de la Santa, á las nueve y media de la mañana, se celebrará la función principal con exposición de Su Divina Majestad y por la noche sermón á cargo del Lodo D. José Lanot y Moreno, Cura Eclesiástico de dicha parroquia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Descalzas.—Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

GABINETE PNEUMO-TERÁPTICO

22.—Ramón Albarrán.—22.

DIRECTOR

D. Narciso Vázquez.

Horas de inhalaciones de diez á cinco de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.



Madrid 15—21'30.

Príncipes extranjeros.

A las cinco de esta tarde llegaron á Palacio los Príncipes extranjeros que vienen á presenciar la jura del Rey D. Alfonso. En la meseta de la escalera los recibieron los Reyes y los altos funcionarios de Palacio, cambiándose los saludos y cortesías de etiqueta.

En la estación los esperaban el Príncipe de Asturias, el Ministro de Estado y el de Marina y las Autoridades civiles y militares.

En la carrera había un gentío inmenso.

Los Príncipes traen vistosos uniformes.

Madrid 15—21'45.

El General Moltó.

Los médicos han reconocido de nuevo al General Moltó y comprobaron la fractura de la clavícula.

Madrid 15—22'30.

Actitud de Canalejas.

El Ministro de Agricultura Sr. Canalejas exigirá al Consejo que en plazo brevísimo se terminen las negociaciones entabladas con el Vaticano, pero se dice que el Sr. Sagasta y la mayoría de los Ministros creen que no pueden imponerse esos apremios ni tampoco legislar sin que estén ultimadas las negociaciones.

El Heraldo dice que el sábado ó el domingo se reunirá la ponencia de Ministros encargada de redactar el proyecto de ley referente á las Asociaciones, bien sea de común acuerdo los ponentes ó sobre distintas bases, para someterlas enseguida al Consejo de Ministros.

Se duda que pueda llegarse á un acuerdo no sólo en la ponencia sino en el Consejo, dada la actitud en que está colocado el Sr. Canalejas y los radicalismos que mantiene.

Madrid 15—23'10.

Hundimiento en un Colegio.

El Gobernador de Lérida dá cuenta del hundimiento ocurrido en un Colegio de aquella capital.

Entre los escombros quedaron sepultados varios alumnos. Todos fueron extraídos, y resultaron tres niños muertos y el director.

Madrid 15—23'40.

Los catalanistas.

En Barcelona se advierte alguna agitación entre los catalanistas, motivada por la sentencia del Consejo de guerra contra los que silbaron la bandera española.

El Cardenal Casañas ha salido de Barcelona para Madrid.

Madrid 15—23'45.

A las fiestas.

Continúan llegando forasteros atraídos por las fiestas de la coronación del Rey. La afluencia es tal que cuesta impropio trabajo encontrar alojamientos.

ALMONÓBAR.

Sorteo de 11^{do} de Junio a. e.
500.000 Marcos

es el premio mayor en el caso mas dichoso ofrecido por la Gran Loteria de dinero de Hamburgo garantizada por el Estado.

La organizacion provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los 118 000 billetes, 59 000 con premios del importe total de

Marcos
11,202,000

entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

Marcos
500.000

pero especialmente

- 1 de 300000
- 1 de 200000
- 1 de 100000
- 1 de 75000
- 2 de 70000
- 1 de 65000
- 1 de 60000
- 1 de 55000
- 2 de 50000
- 1 de 40000
- 1 de 30000
- 1 de 20000
- 16 de 10000
- 56 de 5000
- 102 de 3000
- 156 de 2000
- 4 de 1500
- 612 de 1000
- 1030 de 300
- 36053 de 169
- 20968 de 250
- 200, 150, 148,
- 115, 100, 78,
- 45. 21.

mano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devolvian los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan en metálico bajo garantía del Estado, conforme a los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya hemos pagado a vuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos

250,000, 100,000, 80,000,
60,000, 40,000 etc

Como es seguro que habrá en esta Loteria tan sólida, muchos participantes, rogamos a todos los que se interesen, de remitir lo más pronto posible las ordenes por causa de la extracción próxima, a la dirección.

Kaufmann & Simon,
Casa de banca y cambio
Hamburgo.

Agostadero El día 20 de Mayo de once a doce de su mañana se subastarán las espigas y pastos de la dehesa "Gradadilla", en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
Vicento de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47
y Muñoz Turrero (antes Gobernador), 46.
BADAJOS.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.
Meléndez Valdés (antes Granada) 47
y Muñoz Turrero, (antes Gobernador) 46.

TALLER DE MODISTA
DE
ROSA BENEDITO ROIZ
San Juan, 22.—2^o

Se confeccionan toda clase de trajes de señora y niñas, a precios relativamente económicos, probándolos se convence.

22, San Juan, 22, segundo.
Atos de la Administración de Loterías.

LA CATÓLICA
EMPRESA DE POMPAS FUNERRES
DE
MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.
BADAJOS

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica y se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, trépanos dorados y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE
CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase. Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfargas corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquet mosaicos: molduras de flands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maaseila y del Adour superior a todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, especialmente para aceras públicas, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de infusión: tejas de cristal fino y estriado. Azulejos de las mejores fabricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antezonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.
Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3
BADAJOS

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **Frasco 250 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Vinals Roig y de M. Nán z.—En Almodralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. E. Corral.—En Castuera: F. Meniez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Agular.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se venden en subasta pública, las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, justipreciada en diez mil pesetas.
Otra casa calle de Dobados núm. 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.
Otra casa calle de Bravo Murillo núm. 72, justipreciada en dos mil pesetas.
Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.
Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaría de D. José Becerra Pino a los once de su mañana.

Se venden para el año 1907, 6.000 quintales de corcho de la dehesa "Lealejos", en Jerez de los Caballeros, con los señores Salguero y Pérez.

MUEBLES DE LUJO

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
EL PROGRESO
DE
Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones.
57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10.

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos. Exportación a la provincia franco de embalaje.

Subasta

Se venden los aprovechamientos de espigas, pastos y prama de la dehesa "Los Entrines", sita en términos de Nogales y Corte de Peleas. La subasta se verificará el día 21 del corriente a las once de la mañana, en Santa María, en la casa-habitación del Sr. Administrador, Francisco Neila, núm. 34, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

ANTONIO DONCEL

SUCESOR DE TORRALBO
11.—San Juan.—11.

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que está recibiendo los artículos propios de la presente estación los cuales puede ofrecer, en general, con gran economía de precios.

JABÓN MEDICINAL

"BREA"

marca **"LA GIRALDA"**

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ABIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y estarcos instantáneos. Pídale siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, far macia, Madrid y principales de España y América.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA DE

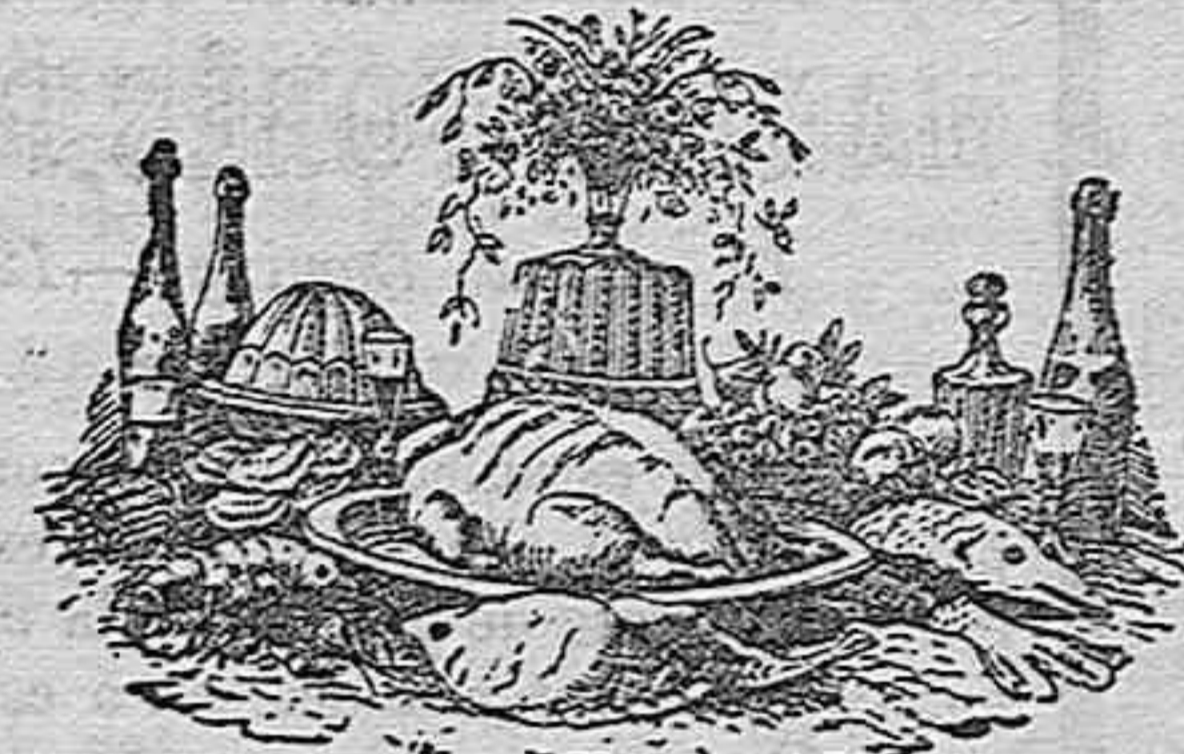
JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

á plaza. Economía. Ventas al

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instantáneos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.



Hotel Central

Plaza de Constitución, 10
y Moreno Nieto, 1.
BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario Jesús Herrero Rincón, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.
Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.
No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

Inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUNA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. LA BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

v BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CUBREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS

LA ECONOMICA

IMPRENTA

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOZ.